

Como describir una persona

Dependiendo de la situación y considerando su seguridad personal, tome una buena mirada del sujeto, para que sea capaz de describirlo mas tarde. Aqui hay algunas de las cosas que ver y reportar:

- Sexo, Religión, Complexión, edad
- Estatura (estime en bloques de 2 pulgadas; por ejemplo 5'8" y 5'10")
- Peso (estime en bloques de 10 libras, por ejemplo 130 a 140 libras)
- Complexión – Grande, mediano, pequeño, chaparro, gordo, esbelto, o delgado, más cualquier característica distintiva en partes del cuerpo (tatuajes, lentes, etc.)
- Cabello – color, grueso o delgado, calvo o con mucho pelo, patillas
- Bigote o barba – describa incluyendo el color
- Ropa – tipo, color, estilo (comience de arriba hacia abajo: sombrero, abrigo, camisa, pantalón, zapatos)
- Metodo de escape: a pie, en bicicleta o en auto



Ejemplo: Hombre, Blanco, de aproximadamente 45 años, entre 5 pies 6 y 5 pies 8, 150 – 160 libras, complexión mediana, cabello gris, y patillas largas. Vestido con una gorra azul, no abrigo, camisa blanca, pantalon oscuro y zapatillas. Se le vio por ultima vez en la 1ª Calle y la Avenida Compton con direccion al area de el parque East Rancho Dominguez (y si el sospechoso iba a pie, en bicicleta o en auto)

Sheriff's Message

Deberíamos ser definidos por nuestro potencial y no por los errores de nuestro pasado. Mejorar nuestra propia vida es una elección personal llena de muchos desafíos y recompensas. . La educación, el trabajo duro y tomar decisiones difíciles en beneficio de nuestros familiares y amigos son los pilares del éxito Las decisiones que toma tienen efectos duraderos en usted y su comunidad. Al buscar vías de dirección y apoyo, un cambio positivo está a su alcance.

Leroy D. Baca

Alguacil, Condado de Los Angeles



Contacte el Buró de Parques al:
(213) 974-8000

Sitios de Internet Útiles:

WWW.LASD.ORG

WWW.LACOUNTY.GOV

WWW.PARKS.LACOUNTY.GOV

WWW.NIXLE.COM

WWW.CRIMESTOPPERS.COM

WWW.LACOUNTYFRAUD.ORG

Departamento del Alguacil Condado de Los Angeles Buró de Parques

VIGILANCIA DE PARQUES



¿Que es Vigilancia de Parques?

La Vigilancia de Parques es un programa de prevención de crímenes para las áreas de Parques y Recreaciones de el Condado de Los Angeles. Como le programa de Vigilancia en la Vecindad, ayuda a proveer al los empleados de Parques y Recreaciones de el Condado de Los Angeles información de como erradicar el crimen, las drogas y las pandillas de nuestros parques. Los empleados de Parques y Recreaciones son la solución; sus ojos y oídos son una arma invaluable para prevenir crímenes.

La regla general es: Si la situación se ve sospechosa entonces es sospechosa. Crea en su buen juicio y llame al Departamento del Alguacil.

Nadie conoce su parque mejor que usted. Usted conoce la gente, carros y actividades que son normales en su parque. Nobody knows your park better than you do. You know the people, cars and activities that are normal in your park. **USTED ES EL EXPERTO!!**

¿Como trabaja la Vigilancia de Parques?

Porque los empleados de los parques conocen sus parques y comunidades mejor, ellos son mejores para detectar a personas quienes están actuando sospechosas o situaciones que "simplemente no se ven bien." Un empleado del parque preocupado puede parar crímenes simplemente al reportar crimen(es) por ocurrir al Departamento del Alguacil o agencia de policía local. Poniendo en práctica algunas reglas y consejos de seguridad proveídas por el Departamento del Alguacil o agencia de policía local, usted puede ayudar a hacer una experiencia segura y agradable para todos los que visitan las áreas de Parques y Recreaciones de el Condado de Los Angeles

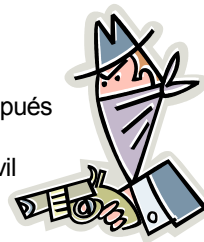


¿Porque se necesita la Vigilancia de Parques?

La Vigilancia de Parques fue diseñada como una forma de luchar contra el crimen previniendolo antes de que ocurra. El concepto principal de el programa es que el personal del parque se mantenga alerta a actividades inusuales y se pongan en contacto con las autoridades. Esto ayuda a eliminar las dos grandes herramientas de los criminales: la apatía del público y la oportunidad fácil. Un incidente The main concept of the program is for park staff to stay alert to unusual activity and contact the authorities. It helps eliminate the criminal's two greatest tools: public apathy and easy opportunity. Un incidente relacionado con el robo o vandalismo en un parque histórico, escénico, o recreacional de el Condado de Los Angeles, afecta directamente el nivel de placer de una persona. Al implementar este innovador el crimen va a disminuir.

Los siguientes son algunos de los crímenes mas comunes en los parques del condado:

- Robo
- El consumo de alcohol y drogas
- Vandalismo
- Uso no autorizado del parque después de horas
- Infracciones de bote y de automóvil



Como reportar un crimen

Para reportar un, delito en curso, una emergencia medica, o un incendio, Llame al 9-1-1!

Antes de llamar, reúna toda la información que usted pueda, y **si es posible** escribalos para que no se le olviden. Tome un segundo vistazo, un minuto más para recopilar información más completa puede valer la pena la demora. Un número de la placa es importante, si lo puede ver. No se ponga en riesgos para obtenerla. Si el vehículo tiene una escalera en la parte superior o la defensa izquierda abollada es más útil que una simple descripción del vehículo como una "camioneta azul." Debes ser capaz de responder a las preguntas habituales: quién, qué, dónde, cuándo y cómo, o tantas de ellas como sea posible.

Por favor informe de **TODOS** los incidentes sospechosos, aunque sean de menor importancia. Los informes se mantendrán en nuestra base de datos para referencia futura. Cuando se llame a reportar un delito o emergencia, tómese su tiempo y hable de forma clara y concisa.

Nunca queremos ver a un testigo lastimado, así que por favor no trate de intervenir si ocurre un delito...

Crea en sus instintos

Usted **sabe** cuando algo no se ve bien. Usted no puede saber por qué, pero de alguna manera está fuera de carácter y despierta sus sospechas. **Llamemos!** Vamos a investigar **todas** las llamadas de servicio.

Determinar la prioridad

Cuando usted llama para reportar un incidente, el oficial tomando su denuncia le preguntará: "¿Cuál es su emergencia?" Si usted está reportando un incendio, una emergencia médica, o de un crimen en progreso, la respuesta es "Sí". Si usted está simplemente informando una "persona sospechosa", o un vehículo que parece estar navegando en el área y no se ve bien, la respuesta es "No." Si la llamada se determinó que no es emergente será dirigida a llamar a una línea de no emergencias.



Permanezca en la línea

En una emergencia, el oficial tomando su denuncia le preguntará una serie de preguntas que son necesarias antes de enviar un oficial. Sea paciente y proporcionar toda la información que se solicita. El oficial enviará la llamada a las unidades que responderán y continuará haciéndole preguntas para actualizar a las unidades.

Para reportar una no-emergencia:

Si usted está en un parque del condado de Los Angeles, llame al (800) 834-0064.

Si está reportando un vehículo o persona sospechosa, o un vehículo fue allanado y los sospechosos huyeron de la zona, en realidad se trata de un crimen que puede cometerse en el futuro o un crimen que ya ha sido cometido. No se trata de **un crimen en curso**, no llame a '9-1-1'. Llame al (213) 974-8000, para este tipo de incidentes.